ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
12 de marzo de 2020

Lugar de celebración
Casa Palacio Provincial-Sala de Prensa

Asistentes

PRESIDENTE

D.Victor Manuel Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES
D. Jesús Cobos Climent, Secretario General
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente.
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Maria Teresa Ortega Carrera,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

Apertura y calificación administrativa: 223/19- Contratación de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED y mejora de la eficiencia energética mediante utilización de TIC en diversas aldeas (Aldea Quintana, Chica Carlota; La Fuencubierta; El Garabato, La Paz; Las Pinedas, Barriada de Las Pinedas y Urbanización Lomas del rey) en La Carlota (4 lotes) (Córdoba), obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: 223/19- Contratación de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED y mejora de la eficiencia energética mediante utilización de TIC en diversas aldeas (Aldea Quintana, Chica Carlota; La Fuencubierta; El Garabato, La Paz; Las Pinedas, Barriada de Las Pinedas y Urbanización Lomas del rey) en La Carlota (4 lotes) (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
B0C6CAEDFE5D89A44877
CSV: B0C6 CAED FE5D 89A4 4877

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Han concurrido las siguientes empresas:

1.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.. Fecha de presentación: 07/01/2020 a las 13:26:09 horas
2.- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L. . Fecha de presentación:07/01/2020 a las 18:30:17 horas
3.- INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. . Fecha de presentación: 07/01/2020 a las 18:19:29 horas
4.- INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. . Fecha de presentación:28/12/2019 a las 10:52:44 horas
5.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L. . Fecha de presentación: 05/01/2020 a las 12:05:45 horas
6.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. . Fecha de presentación: 07/01/2020 a las 18:53:28 horas
7.- NITLUX, S.A. . Fecha de presentación: 27/12/2019 a las 16:16:50 horas

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión del licitador **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U**, por presentar dos ofertas en este procedimiento el (3 de enero de 2020 a las 15:09 horas y a las 19:55 horas), de acuerdo con el artículo 139 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y la cláusula 18.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado oferta en forma y plazo:

1.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.
2.- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
3.- INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.
4.- INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
5.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, la cuales deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

MAGTEL OPERACIONES S.L.U.-El licitador ha presentado una declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.

1.–
NITLUX, S.A. El licitador deberá aportar la autorización para consulta de datos a sistemas terceros no recogidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, según anexo nº 4, firmándolo a través de la

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
CSV: B0C6 CAED FE5D 89A4 4877
B0C6CAEDFE5D89A44877
pie_firma_conb_con_4_firmantes

herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

B0C6CAEDFE5D89A44877

CSV: B0C6 CAED FE5D 89A4 4877